

Dispositivos universitarios multiactorales destinados a la generación de conocimientos para la incidencia en políticas sociales. Estudio comparado de dos experiencias en Argentina (2006-2015)”.

Mg. Betina Presman

bpresman@yahoo.com.ar

Alumna del Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación (Untref- Unsam- Unla)

1. INTRODUCCIÓN

Esta ponencia constituye un avance de nuestra investigación doctoral en el marco del Doctorado Interuniversitario en Educación que da cuenta de una experiencia de campo sistemática y continúa entre 2006 y 2010¹ (Presman, 2011 a y b).

Partimos de encontrar un objeto de estudio escasamente analizado. A saber, se trata de un proceso por el cual desde las políticas universitarias se demanda crecientemente a las universidades un rol activo en la capacitación de la sociedad civil para la gestión e incidencia en políticas públicas de gestión participativa. Simultáneamente la sociedad civil solicita conocimientos a las universidades para poder participar e incidir en diversas instancias de dichas políticas (diagnóstico, formación de agenda, diseño, implementación). En consecuencia- y frente a esta doble demanda-las universidades deben re-legitimar su lugar en la sociedad como actores participantes en los procesos de producción y distribución de conocimientos socialmente productivos y en tanto árbitros para el encuentro y el trabajo común con otros actores sociales y políticos en la gestión de las políticas sociales. Así, una gran parte de las universidades públicas argentinas se constituyen en interlocutoras de ambos actores ofertando capacitaciones, mesas de debate, asesoramiento puntuales - e inclusive- alentando procesos de desarrollo local que intentan vincular los saberes universitarios con la práctica y necesidades cotidianas de la sociedad civil y el Estado.

Las observaciones iniciales de nuestro trabajo permitieron construir supuestos:

1. Las universidades públicas son un actor social con el cual las organizaciones sociales/comunitarias se vinculan en tanto espacios de lucha por los derechos y de negociación de las urgencias cotidianas.

¹ Se prevé una segunda etapa de trabajo de campo en 2015 a fin de comparar temporalmente algunas de las dimensiones relevadas.

2. Estos espacios pueden ser comprendidos en tanto escenarios de mediación de intereses para la construcción de una agenda pública, más allá de los fines explícitamente pedagógicos.

4. Existen distintos modos de relacionamiento de las universidades públicas argentinas frente a las demandas estatales y sociales. Así, en este estudio se lograron tipificar dos propuestas universitarias de modelos de relacionamiento diferenciales con el Estado y la sociedad civil: por un lado una modalidad clásica de Extensión de una Facultad de una Universidad Nacional que incorpora algunos elementos de las nuevas ideas de vinculación de la Universidad con el entorno, y por otro, una Universidad del conurbano bonaerense pensada a partir de problemas basada en la idea de la transversalidad de las funciones de la Universidad (docencia , investigación y extensión).

3.METODOLOGÍA

El estudio se orientó a partir de una estrategia metodológica cualitativa de estudio de caso con aportes de la etnografía para el abordaje comparativo de dos experiencias. El estudio de caso así planteado implica abordar un fenómeno complejo de manera holística a partir de una diversidad y triangulación de técnicas de recolección de datos (en nuestro caso: entrevistas en profundidad, observación participante, registros de interacción en las aulas, análisis documental).

Cada caso tipifica un modo de relacionamiento entre universidad, Estado y sociedad:

1.El Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias de la Universidad de Buenos Aires (PCOC) responde a los modos de relacionamiento basados en la idea de extensión aunque incorpora algunos elementos de las nuevas ideas de vinculación de la Universidad con el entorno.

2.Los dispositivos de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) que tipifican un modelo de universidad crítico la división de las funciones de extensión, docencia e investigación. Se trata de una institución pensada a partir de problemas de la comunidad local.

4.MODELOS DE RELACIONAMIENTO ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y SU ENTORNO: DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO LOCAL

4.1 La extensión universitaria

Históricamente la modalidad de relacionamiento entre las universidades y su entorno social, político y económico se ha denominado “extensión universitaria”. Sin embargo, debido a la heterogeneidad de las prácticas que se conciben bajo esta denominación, no es posible una definición que pueda describir, ni siquiera en sus contornos más generales, la gama de propósitos, programas, prácticas y acciones que se ejecutan con este vocablo.

Así, el interrogante por la extensión universitaria nos remite a la pregunta ¿De qué manera se relaciona la universidad con su entorno concreto, además de formar profesionales y desarrollar investigación? Así planteada, la pregunta es interesante porque sitúa la discusión otro plano, que tiene que ver con la historia propia de las universidades en su contexto y con las circunstancias concretas del ámbito institucional. Situándonos en esta dimensión histórica e institucional,² la extensión universitaria se origina en el siglo XIX, en distintos contextos, con el propósito de irradiar los bienes de la cultura universitaria a las masas. En su devenir histórico, se cruza con propósitos de filantropía, catequización, promoción del Estado de Bienestar, educación popular, hasta proponer en la actualidad objetivos de complemento financiero, así como de relegitimación del valor social de la institución universitaria.

Para el caso latinoamericano, en el año 1905, el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Argentina, Joaquín V. González, bajo el lema "Por la Ciencia y por la Patria", crea la Universidad Nacional de La Plata, institución moderna, con base científica, poniendo especial énfasis en la investigación y la extensión universitaria. El año 1918, el Movimiento de la Reforma de Córdoba, postula el fortalecimiento de la función social de la Universidad, incorporando la extensión universitaria y la difusión cultural, entre las tareas normales de la Universidad Latinoamericana; propugnando hacer de ella, un centro por excelencia para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales. "Vincular la Universidad al Pueblo", fue uno de los postulados de la Reforma, que debía inspirar la tarea llamada de extramuros o de extensión universitaria; se pensaba que mediante este tipo de tareas, el estudiante tendría la oportunidad, no sólo de familiarizarse con los problemas de su medio y de entrar en contacto con su pueblo, sino también la ocasión de devolver a este en servicios, parte del beneficio que significaba pertenecer a una minoría privilegiada, que tenía acceso a la Educación Superior.

² Seguimos para elaborar este apartado a Rodríguez Gómez, 2004

Ahora bien, desde mediados de los años ochenta, en el contexto de recorte del presupuesto universitario y mercantilización del conocimiento, comienza a verificarse una concepción de extensión centrada en la vinculación científica y tecnológica, la asistencia técnica y la venta de servicios. Esta nueva idea de extensión recibió en algunos casos la denominación de “transferencia”. Esta concepción se enmarca en el proceso emergente de privatización del conocimiento universitario que deja de ser considerado un bien público patrimonio de la sociedad para dar lugar a su comercialización y venta (Naidorf, 2007).

Paralelamente, junto con esta idea de transferencia centrada en la venta de servicios y conocimientos a las empresas, otro modelo de extensión emerge.

En este contexto, comienza a desarrollarse una idea de extensión que articula los conocimientos producidos en la universidad con las necesidades de los sectores sociales más desfavorecidos. Este nuevo modelo recoge elementos de la extensión universitaria pero tiene una impronta novedosa vinculada al desarrollo territorial un modelo de universidad para el desarrollo en interacción con los actores locales.

4.2 Hacia una nueva modalidad de relacionamiento: universidades y desarrollo local

Castells (1998; 2000), Villalta y Pallejá (2002), Rofman (2005) sostienen que las universidades constituyen un actor privilegiado en desarrollo territorial tanto en la dimensión económica como identitaria o simbólica del desarrollo local. Diversas demandas provenientes tanto de la sociedad civil como del Estado surgen hacia las instituciones universitarias en el marco de estos procesos. Así, las universidades tienen dos grandes funciones en este nuevo contexto 1. Generadoras e impulsoras de un nuevo modelo de producción de conocimiento. 2. Agentes privilegiados en los procesos de formación de agenda, diseño e implementación de modelos de desarrollo local³.

Pero ¿qué implica para las universidades constituirse en un actor central del desarrollo local?

³ Ahora bien, estos procesos de vinculación de la universidad con el medio urbano no son novedosos sino que son inherentes al desarrollo histórico de las universidades en diferentes países como Francia, Alemania o Estados Unidos Merrien (1994), en un estudio comparativo, muestra que la relación que la relación de las universidades con sus medios locales no ha sido unívoca. Por el contrario, conviven fases de fuerte autonomización con otras de alta vinculación con el entorno. Así, no es posible oponer un modelo “europeo tipo” -en el cual las universidades están aisladas de su medio- con un “modelo americano” marcado por fructuosas relaciones de las universidades con las autoridades locales autoridades locales y las demandas sociales.

Se parte del supuesto que las universidades, en el contexto de la “sociedad del conocimiento”, deben colaborar en el desarrollo territorial “más allá de creación de conocimientos” pasando a cumplir una función nodal “en la vertebración de una realidad dirigida al bienestar colectivo y el desarrollo social” (Villalta y Pallejá, 2002:15; Castells, 2000).

Pero reconstruir la legitimidad sobre otras bases implica también considerar una estrecha relación entre las necesidades sociales y los conocimientos generados desde la universidad.

De Sousa Santos, considera que las demandas de los sectores más desfavorecidos deben ser priorizadas por las universidades:

“...las formas más densas de responsabilidad social no deben ser solamente entendida de manera funcionalista. La responsabilidad social de la universidad debe ser asumida por la universidad aceptando ser permeable a las demandas sociales, especialmente aquellas originadas en grupos sociales que no tienen el poder para imponerlas” (De Sousa Santos, 2006: 79)

En esta propuesta la “responsabilidad social universitaria” adquiere dimensiones culturales, éticas y políticas que trascienden ampliamente la noción más economicista de “rendición de cuentas”.

¿Cómo se concretan estas dimensiones? A través de proyectos de desarrollo territorial que excedan las colaboraciones entre universidades y entorno meramente “reactivas y utilitaristas” (Villalta y Pallejá, 2002: 20).

El presupuesto para que las universidades se interconecten con el entorno en procesos de desarrollo territorial es que dichas instituciones alteren el concepto del mundo académico y de las clásicas misiones de la universidad. Teniendo en cuenta sus capacidades, su realidad regional y su proyecto de futuro irán definiendo su modelo de cooperación regional.

Así en la bibliografía que analiza las experiencias en los países desarrollados⁴ se hace especial hincapié en la producción de conocimientos y en la innovación tecnológica pensando en el incremento de la productividad de los sistemas productivos locales para aumentar la competitividad del territorio en la economía global. Mientras que en la bibliografía que estudia a los países en vías de desarrollo, se combinan las experiencias

⁴ Ver muy especialmente Castells (2000). También ver las ponencias y conferencia de la IV Conferencia Internacional de Barcelona dedicada a los “Nuevos retos de la Educación Superior: Roles emergentes para el Desarrollo humano y social” <http://www.guni-rmies.net/info/default.php?id=139>

que colocan el acento en los aspectos económicos del enfoque del desarrollo local⁵ con una fuerte presencia de la dimensión política en la vinculación entre universidad y su entorno. Aquí el saber académico se traduce, con mayor frecuencia, en estrategias de articulación entre actores para el diseño de políticas integrales, elaboraciones teóricas y/o iniciativas de acción para el debate del modelo político social de sociedad⁶.

5. ESTUDIO DE CASOS: DOS MODALIDADES DE RELACIONAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ARGENTINA

5.1.El Programa de Fortalecimiento y Capacitación de organizaciones sociales y comunitarias de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires .

5.1.1. El lugar de la función de extensión en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Esta institución responde en gran parte en se manera de pensar la extensión a la historia de la Reforma de la Universidad de Buenos Aires.

La Extensión en la U.B.A aparece entre las reivindicaciones del movimiento estudiantil reformista, como una de las formas de concretar salida de la Universidad más allá de sus muros (Brusilovsky, 2000b). Esta idea de solidaridad con los trabajadores sobre la base del valor emancipador del conocimiento y la elevación cultural de las masas (Puiggrós,1998), se concreta a través de los “ cursos libres” y la “extensión del saber a las masas con la salida a los barrios” (Brusilovsky, 2000a:16). Por otra parte, la Universidad de Buenos Aires aparece anclada a la tradición de “universalidad”. Se constituye así como una “Universidad sin contexto”.

Sin embargo, el paradigma de los nuevos modos de producción de conocimiento para el desarrollo local comienza a colarse por los intersticios de la Facultad de Ciencias Sociales a través de la Secretaría de Extensión, cuyo Secretario entre 2002 y 2010 sostiene:

“La U.B.A viene de otra tradición: 190 años de historia. Es “LA” Universidad nacional. En cierta medida fue siempre una universidad sin contexto. No es la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires. Eso lo hablamos con el Decano, que la

⁵ Desde este enfoque del desarrollo territorial ver Seddoh (2002) Sarkarani, (2007)

⁶ Para el caso argentino ver Llomovatte (2003; 2007); Rofman (2005).

Universidad de Buenos Aires tenía que mirar cada vez más la Ciudad y a la Región como una problemática específica propia”.

La Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A, se caracteriza por la tradicional diferenciación de las funciones de extensión, docencia e investigación que ha estructurado a la Universidad de Buenos Aires.

La Facultad tiene cinco carreras-Sociología, Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Relaciones del Trabajo y Ciencia Política-que se desarrollan bajo la estructura disciplinar de cátedras. En el momento de la investigación (2006-2008), la estructura curricular de las carreras contaba con un ciclo obligatorio y seminarios optativos. Es en ésta última instancia en la cual los/las alumnas pueden vincularse con estudiantes procedentes de otras carreras, cursando seminarios optativos de otras disciplinas. Sin embargo, esto sucedía por decisión del/la alumno/a en su trayecto educativo, ya que la Facultad no poseía dispositivos diseñados específicamente para la vinculación e intercambio entre carreras.

Es decir, el diseño curricular no promueve el intercambio entre cátedras e investigadores a fin de integrar conocimientos de manera interdisciplinaria.

Respecto a la función de extensión, el Ex Secretario de Extensión sostiene el rol secundario que ésta actividad posee frente a la investigación y la docencia en la tradición de la U.B.A y de Ciencias Sociales en particular, a pesar de la existencia de dispositivos legales para compensar las tres funciones:

“Es que si uno piensa es que la extensión debe integrarse a la dinámica de docencia y extensión lo que debería rentar la extensión es la designación docente. Porque en esa dedicación una puede ser docentes investigar y además hacer extensión . O sea la renta debería paliarse por ahí. Formalmente esto ya existe en el Estatuto. Lo que no está es instituido como tradición. Lo que hay que hacer es desde la tradición académica aceptar que la tarea de extensión no es cuando te queda un rato libre los sábados a la mañana sino que es parte de la tarea en tanto y en cuando haya renta para eso”⁷

⁷ El Secretario se refiere a que formalmente en el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires que en su artículo Art. 26 establece:

“ Son tareas específicas del personal docente la enseñanza, la creación intelectual y, eventualmente, la extensión universitaria y la participación en el gobierno de la Universidad y de las Facultades en conformidad con lo que prescribe el presente

Otras de las cuestiones que denota el rol secundarizado de la extensión se refiere al escaso conocimiento de los múltiples significados y alcances que esta función puede involucrar, incluso entre integrantes de órganos directivos de la Facultad:

“Una vuelta me pasó discutido la gratuidad del posgrado en la Facultad dónde me preguntaron ‘¿y qué hacen los de extensión? ¿son lo que pintan los cordones?’. Fue una discusión política en el marco del Consejo Directivo. De hecho nosotros planteamos la posibilidad que los estudiantes de posgrado que cursan gratuitamente- y tuvo poco apoyo y lo sigue teniendo- ya que cursan gratuitamente (y esto fue mal leído) tuvieran alguna posibilidad de tareas de extensión . Y nos decían ‘es la contraprestación: nos dan el posgrado gratuito y nosotros tenemos que pintar los cordones’. Esta era la discusión. Y no. La posibilidad que vos puedas esta tesis contársela a otros técnicos a otros referentes comunitarios, para vos sería bárbaro. No te digo así sino como un taller, sino en un dispositivo comunicable y teniendo retorno de lo que vos planteas. Sería un buen servicio. Que la extensión no la haga el estudiante del CBC, sino que la haga el nivel más alto de formación que tiene la Facultad, el posgraduado, pudiendo devolver resultado a la propia comunidad académica y al resto de los actores. Incluso al Estado. Y tener una oferta valiosa de los resultados de tesis de maestría y doctorado que puedan entrar en contacto con otro formato. Puede ser desde algo más intrauniversitario, por ejemplo, orientar a estudiantes que están haciendo su tesina sobre el tema. O que sea más extrauniversitario, vinculado a programas sociales que trabajen otras universidades, organizaciones de la comunidad”.

Sin embargo, en los últimos años la tradición de subvaluación de la función de extensión parece estar revirtiéndose. La U.B.A comienza a mirarse en el espejo de las universidades que tienen una relación con el medio local, pero siempre dentro de las limitaciones que implica ser la Universidad nacional de gran escala. Señala el Ex Secretario de Extensión:

Estatuto. La Universidad tiende a que la dedicación exclusiva y la dedicación semiexclusiva sean el régimen normal de trabajo del personal docente”

“La UBA es un monstruo: cantidad de edificios, presupuestos y se vincula anárquicamente con su medio. Las universidades del conurbano tienen otra relación, otra cabeza, piensan lo local, lo territorial, conocen la trama local de esas sociedades”

El ex Secretario la necesidad de jerarquizar la función, evaluando resultados y saliendo de las prácticas asistemáticas en articulación con otras unidades académicas dentro de la U.B.A:

“Y el desafío es jerarquizar la tarea: con rigurosidad, con evaluación- y particularmente- las evaluaciones de impacto- no es posible que haya pequeños proyectitos que trabajan en el barrio x. Sino que hay que pensar en programas, que tengan impacto en el medio: social, productivo, económico. Todavía hay mucho de experiencia piloto. La extensión debería ser proyectos sociales con conocimiento aplicado con impacto en el medio. Que lo distintivo no sea que un ingeniero va a dar apoyo escolar o un médico a pintar una escuela (...) Y si se superponen acciones respecto a un tema, a un territorio o ambas cosas. En el campo de la investigación si hay más avances. En los programas de agencia se pide articulación de unidades académicas. El sistema te fuerza a eso. En extensión me parece que no”.

En el caso particular de la Facultad de Ciencias Sociales la jerarquización implicaría también para nuestro entrevistado definir una curricula de extensión y una estrategia de formación para la extensión.

5.1.2. El Programa de Fortalecimiento y Capacitación de Organizaciones Sociales y Comunitarias (PCOC). La idea de extensión y los actores intervinientes

En el año 2002, desde la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.BA se hace una apuesta institucional a través de una intervención puntual: un Programa específico que se propone acercamiento a la Facultad de referentes de organizaciones sociales y comunitarias.

Esta propuesta de intercambio y aprendizaje-que pretende superar la idea clásica de extensión de “llevar conocimiento a las masas ” tiene un formato concreto: una oferta de capacitación y asistencia técnica que implica un ida y vuelta de saberes y conocimientos entre universitarios y organizaciones sociales a realizarse en el espacio

físico de la Facultad de Ciencias Sociales de la U.B.A. (PCOC, 2007:4) Una de las coordinadoras del Programa nos dice al respecto:

“...La idea siempre fue llevar el saber de la universidad al barrio. Al barrio, sectores más empobrecidos, sectores más vulnerables. En este caso lo que se pensó desde Sociales fue que la Facultad también se nutra, digamos, de las personas que tienen otra tipo de realidad, que vive en otro contexto, que tiene otros saberes y que necesitan otros aprendizajes para poder profundizar la práctica que ya tienen. . Esa fue la idea: establecer un ida y vuelta dónde las personas que pertenecen a las organizaciones sociales y que no están cursando una carrera universitaria tengan acceso también a docente de la Facultad en relación a cuestiones que les sirva. Esa era la idea. Me refiero a tener otra idea de Extensión superadora de simplemente ir al barrio. Que la Facultad también esté abierta. Lo importantes es que puedan venir a cursar la Facultad. La idea es un ida y vuelta. No negar una cosa con otra. Pero tradicionalmente la idea de extensión está más ligada al grupo que va, que lleva el conocimiento”

Encontramos cuatro actores que interactúan cotidianamente en el Programa: el Equipo de Coordinación, los/las auxiliares, los/las docentes y las organizaciones comunitarias.

- Equipo de Coordinación

Este Equipo- dependiente de la Secretaría de Extensión -estaba constituido por cuatro graduadas de la Facultad de Ciencias Sociales: tres trabajadoras sociales y una Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Dos de ellas pertenecían institucionalmente a la Secretaría de Extensión y los otras dos integraban el Programa en tanto personal no-docente de la Facultad. El Equipo tiene bajo su implicancia un conjunto variado de actividades que involucra tareas tanto de índole pedagógica hasta roles de gestión, difusión, comunicación, evaluación e investigación y es quién toma las decisiones referidas a la ejecución del Programa. Si bien existen responsables de Área (Comunicación, Investigación, Gestión) en la práctica “todos hacen de todo”. Si bien muchas de estas funciones se realizan con la colaboración de los otros actores involucrados (por ejemplo auxiliares y docentes del Programa, equipos de investigación

de la Facultad), el diseño, la puesta en práctica y la ejecución de esta variada gama de actividades implica una fuerte presencia de las cuatro coordinadoras en el día a día⁸.

•Las organizaciones sociales y comunitarias

En sintonía con las ideas reformistas, se sostiene que la Universidad pública debe comprometerse a “hacer efectivos los principios de la propiedad social del conocimiento que se acumula día a día en la Universidad” (PCOC, 2005:3) ¿De qué manera? A través de “una oferta de capacitación, investigación y asistencia técnica que permita analizar críticamente su situación e instrumentar proyectos y programas sociales de carácter comunitario” (PCOC, 2007:4).

El universo de las organizaciones sociales y comunitarias es tan amplio que el Programa decidió focalizar su propuesta priorizando y seleccionado un tipo específico de organizaciones:

“Priorizamos a aquellas organizaciones de las llamadas territoriales y aunque no se exige requisitos en cuanto al grado de formalización, se valora particularmente el nivel de representatividad social de estos grupos. Los destinatarios del programa son dirigentes sociales con inserción real y sistemática en las organizaciones que desarrollan acciones de promoción y asistencia social, producción y empleo y educación popular”. (PCOC, 2007:5)

⁸ Algunas de las actividades previstas son: Contactar organizaciones sociales con inserción en comunidades barriales de Capital Federal y Gran Buenos Aires que desarrollen actividades de promoción y asistencia social; inscribir y seleccionar postulantes; elaborar de material gráfico para difusión e inscripción; Contactar equipos de cátedra para el dictado de los cursos; contactar estudiantes y graduados capacitados para el Programa; organizar reuniones con el equipo de profesores regulares del programa; conformar un fondo de financiamiento y asistencia técnica, con aportes externos, para proyectos sociales desarrollados por las organizaciones participantes del Programa; organizar encuentros de evaluación de las experiencias, realizar revisión de contenidos y metodologías a partir de la evaluación sobre el ciclo anterior; construir una base de datos con información sobre organizaciones sociales del Área Metropolitana de Buenos Aires; organizar el Concurso de Proyectos y buscar financiamiento para la consultoría de los proyectos aprobados; seguimiento de la consultoría de los proyectos (PCOC, 2007:8; observaciones de campo, intercambio de mails con la Coordinación).

De esta manera el término organización social y comunitaria es una forma de referirse desde la Secretaría de Extensión y La Coordinación a grupos claramente delimitados por una enumeración taxativa. Dentro de las categorías admitidas, no se trata de cualquier miembro de la organización, sino dirigentes o referentes barriales. La definición es a la vez inclusiva y excluyente de ciertos actores. Es un ejemplo elocuente de lo segundo la exclusión expresa de técnicos y profesionales⁹

•Los/as docentes y auxiliares:

Respecto a los/las docentes, no existe una definición explícita como la mencionada para las organizaciones. Si bien desde la Coordinación se plantea inicialmente que en el año 2002 se realizó una “convocatoria abierta a todos los docentes de la Facultad”, a medida que fuimos avanzando en la investigación, comprendimos que el perfil buscado desde el Programa se define por ciertos atributos valorados: trabajo académico y social; militancia combinada con prestigio en la Facultad. Su trabajo en el Programa no es rentado.

Esta doble condición, que define la selección de los/las docentes del Programa, aparece en el relato fundacional de una de las coordinadoras:

“La verdad que lo que rescato de todos los docentes de larga y reconocida trayectoria que están hoy día, y de muchos que pasaron por el Programa, es que todos ellos de docentes aceptaron sentarse con nosotros, a charlar una metodología (...)Y son todos tipos con una larga trayectoria de trabajo social, de militancia”.

Desde el Programa también se crea la figura de los/las auxiliares-docentes. En los primeros años del Programa este rol fue cubierto trabajadores/as sociales allegados/as a las coordinadoras y que tenían experiencias previas en trabajo comunitario. La definición de trabajo comunitario desde la Coordinación es amplia: clases de apoyo en

⁹ Hasta 2007, en las primeras cinco ediciones del Programa, habían participado el él seiscientas organizaciones sociales y comunitarias del Área Metropolitana de Buenos Aires. De las mismas, el 33% desarrollaban sus acciones en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y el 67% restante lo hacía en el Gran Buenos Aires (PCOC, 2007:13).Las coordinadoras del Programa coinciden en que ha habido un cambio en el perfil de las organizaciones participantes. En el primer año del Programa, predominaban los comedores y las organizaciones de desocupados. En el momento de nuestra investigación (2006-2008), en un contexto de menores niveles de desempleo y pobreza, eran mayoritarios los grupos que realizaban actividades culturales, deportivas, los microemprendimientos y las cooperativas de vivienda y trabajo

barrios carenciados, participación en los talleres de intervención de la carrera de trabajo social, trabajo voluntario en las organizaciones destinatarias del Programa.

Si bien desde el inicio el Programa trabaja actualmente con auxiliares provenientes de las cinco carreras del Facultad, recién en la edición del año 2004, se abre formalmente a alumnos/as y graduados/as de las otras disciplinas a través de convocatorias de la Secretaria de Empleo para cubrir puestos de auxiliares ad-honorem¹⁰. Las condiciones de participación sin renta y sin obligatoriedad en el programa de estudios genera la dificultad de que estos graduados tengan continuidad en el Programa, a fin de formar un equipo consolidado.

5.1.3. Las vinculaciones interinstitucionales del Programa

La idea de Extensión que se propone desde el Programa también puede ser entendida en tanto estrategia de transformación de la distribución de recursos materiales y simbólicos de un posible campo de relaciones de fuerzas entre diversas áreas de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta estrategia de transformación se desarrollaría en un campo universitario en el cual la Universidad pública sigue siendo percibida como una institución que resguarda saberes superiores relegando de esta manera la extensión frente a la investigación y docencia.

Así, desde el PCOC se dio una respuesta (no buscada explícitamente) a la escasa articulación entre formación disciplinar y aplicación de conocimientos y a la intervencionalización entre disciplinas en la Facultad en cuestión. Nos relata el Ex Secretario de Extensión:

“Las carreras que buscaban con más avidez participar en el Programa eran Ciencia Política y Sociología lo plantaban como una especie de tabla de salvación: un lugar dónde se podía aplicar en lo que se habían formado. No por mérito del Programa, sino por una escasa interacción entre las carreras y de lo que se estudia con el mundo. No

¹⁰ A partir de ese momento, se intenta que haya una representación equilibrada de auxiliares por carrera de procedencia. Este rol se fue sistematizando, y en el momento de nuestra investigación, se trataba de un grupo de más de sesenta estudiantes avanzados/as y graduados/as recientes de las cinco carreras de la Facultad con algún tipo de experiencia en trabajo comunitario. Todos/as tenían algún antecedente en trabajo comunitario (apoyo escolar, prácticas de la carrera de trabajo social) pero a diferencia de los y las docentes no son percibidos por la Coordinación como portadores/as de una trayectoria.

hay muchos espacios de vinculación entre carreras en la Facultad: en el Posgrado te puedes encontrar, en algún equipo de investigación, pero que son en escala muy poquito. Y prácticamente no hay experiencias de intercambio fluido, más o menos sistemático, que no sea cruzarte en un pasillo. Y esto no se planteó como objetivo del Programa pero se dio. No pasó sólo con los estudiantes sino también con las cátedras: encontrarse haciendo algo juntos. Incluso a veces por el propio intercambio de mails o por una reunión de evaluación que hicimos: ser parte de un proceso que excede mi marco disciplinar. Entrar en diálogo con otras tradiciones, con otras ideas. Eso fue para mí un resultado no esperado. Un resultado muy positivo, que además fue sinérgico, generó motivaciones, intercambios, contactos”

La consolidación de esta estrategia puede rastrearse también en la formulación del Programa para el año 2007, en la cual se demanda a la Facultad mayor apoyo al proceso desarrollado desde la Secretaría de Extensión :

- Que la facultad reconozca de manera sistemática las experiencias y conocimientos acumulados en la práctica cotidiana de estas organizaciones
- Que la facultad establezca articulaciones con otras instituciones públicas y privadas para la replicación de la experiencia.
- Que la facultad logre mayores niveles de integración entre sus cátedras y carreras para la ejecución de actividades de transferencia.
- Que el proceso de formación articule conocimientos académicos y experiencias cotidianas de las organizaciones” (PCOC, 2007:19-20).

A pesar de estos intentos, la secundarización institucional del Programa reaparece constantemente en el discurso de los entrevistados. En palabras de una de las coordinadoras del Programa:

“Todo se sostiene a pulmón. También porque hay docentes que comparten esta idea de la Extensión y demás. Pero si además pudiera estar reconocido, el día que la Extensión esté reconocida de la misma forma que sí está reconocida la Investigación vamos a poder algunas cuestiones de las mucho más sistemáticas y profundizarlas.”

5.1.4 . Contenido curricular del Programa y estrategias para la incidencia en la agenda de políticas públicas: el “Concurso de Proyectos”.

Hemos podido observar, la existencia de una cierta afinidad entre los contenidos curriculares de sus talleres y la orientación de las políticas públicas en general y sociales en particular. La temática y contenidos de los cursos se piensan en términos de Desarrollo local, Economía Social y Comunicación Comunitaria.

En la propuesta curricular, es el denominado “Concurso de Proyectos” la herramienta fundamental para lograr apuntalar la gestión participativa en las políticas sociales, ya que en dicha instancia se ponen en práctica las herramientas aprendidas en los cursos para diseñar y ejecutar proyectos sociales.

Así, en “Concurso de Proyectos” se prevé la participación de las organizaciones en todo el proceso de un proyecto social- desde el diseño hasta la evaluación- estimulando la participación no sólo del referente sino de toda la organización, de la localidad y el barrio en el cual esta está inserta. Esta modalidad constituye el ejemplo más acabado propuesto desde del Programa a fin de trascender la idea clásica de extensión, generando instancias de aprendizaje para que las organizaciones fortalezcan su participación en el complejo entramado de la política social. Los y las auxiliares son los encargados de sostener en dicho proceso a las organizaciones participantes .

Sin embargo, a pesar de estos intentos, encontramos ciertas tensiones que permiten hablar del Programa como instancia meramente incipiente de mediación entre Universidad, Estado y organizaciones sociales para la construcción de agenda multiactoral en materia de políticas públicas.

En primer lugar, para los universitarios que participan en el Programa, el Estado (Nacional o de la Ciudad de Buenos Aires) es principalmente visualizado como fuente de recursos, que permiten relegitimar al Programa dentro de la Facultad en la cual se desarrolla. “... por el perfil de Facultad tenía que tener dos apuestas centrales: la vinculación estratégica con el Estado en sus distintos niveles para incidir en la política pública en los distintos niveles y la relación con organizaciones y movimientos sociales- como un actor emergente de la crisis -y que reconfigura el lugar de lo público para satisfacer necesidades sociales. O sea que el Programa es una respuesta dentro de otras” En la práctica el espacio de vinculación con el Estado no es el Programa sino el de los convenios y pasantías:

“La asistencia técnica genera contratos específicos para el desarrollo de tareas con profesionales.. La asistencia técnica se hizo básicamente con el Estado. Las pasantías

con el sector privado -y en una proporción similar-la asistencia técnica fue una tarea orientada casi exclusivamente al Estado”

Así, en la idea de extensión vigente en la Secretaría de Extensión de la Facultad- y en este Programa en particular- el Estado es visualizado principalmente como un actor con el cual establecer convenios a cambio de recursos y reconocimientos simbólicos. En ese sentido el ex Secretario de Extensión hace una fuerte remarcación de la estrategia de obtención de fondos y premios estatales para el sostenimiento del Programa:

“Hubo un Primer Premio que nos dio el Ministerio de Educación por este Programa, después recibimos otros varios y después salimos a buscar fondos con una estrategia sistemática y ordenada: un año antes estar buscando fondos para el año siguiente.. La financiación mayoritaria provino de organismos del Estado: Desarrollo Social y Educación de Nación y Gobierno de la Ciudad hasta Macri. Y de la UBA recibimos financiamiento del Programa UBANEX”

Una explicación posible de que el Estado sea representado como fuente de recursos se debe al hecho de que la Universidad de Buenos Aires es la “Universidad sin contexto” “La Universidad Nacional” que no piensa históricamente la interacción con el Estado como un actor político más de la escena local. En términos del ex Secretario de Extensión:

“No es la Universidad de Buenos Aires, de la Ciudad. Por el Programa que hicimos habrán pasado organizaciones de 25 o 28 municipios distintos. Por lo cual pensar establecer una relación con cada uno de esos actores es bastante complicado”

Sin embargo, hacia 2007 comienzan a esbozarse en el Programa estrategias de articulación con actores estatales municipales que trascienden las modalidades del convenio y las prácticas habituales de obtención de recursos, hacia una forma de interacción más co-gestiva en la convocatoria y en algunos casos en el diseño y la gestión del Programa en los denominados “Módulos Territoriales”:

“Se hicieron talleres en la Matanza, en Quilmes, en Lomas y eso si fueron experiencias locales con articulación con los municipios. El Municipio nos conectaba, diseñábamos los contenidos juntos, en algunos casos los técnicos del Municipio se sumaban al

trabajo de coordinación. No era exactamente la figura de un foro sino una actividad que se hacía de manera co-gestionada entre la Facultad y el municipio”

Por su parte, funcionarios estatales que se relacionan con el Programa lo consideran como un espacio “elitizado”. Se sostiene que las capacitaciones se encuentran alejadas de las necesidades concretas tanto de las organizaciones sociales. En este sentido una funcionaria de la Subsecretaría de Capacitación Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación relata su experiencia:

“La U.B.A tiene más prestigio académico y más desarrollo académico pero tal vez tiene una elitización del saber más alejada. Esto es lo que me parece que pasaba un poco con el Programa, particularmente con la forma que los docentes les hablaban a las organizaciones. Aunque hay que reconocer que es una experiencia muy bien intencionada”

Por su parte, en las entrevistas a los miembros de las organizaciones; se señala la necesidad de profundizar las interacciones con el actor estatal:

“¿Sabes que me imaginé? Pensé que van a venir la gente del Instituto de la Vivienda, para poderles por lo menos decir ‘Esta es nuestra situación’, y ‘Por qué hacen estas cosas, y por qué la burocracia’ ¿No? Pensé que iban a venir. Pero, bueno, no había posibilidad”

5.2. La experiencia de la Universidad Nacional de General Sarmiento

5.2.1. Resolución de problemas con la comunidad local

La Universidad Nacional de General Sarmiento se crea en el año 1993. La UNGS parte de un principio fundante: la vinculación entre la formación y la investigación para la resolución de los problemas que afectan a la comunidad local. Es decir, el proyecto institucional, se nutre de la idea de promover la excelencia académica en función de dar respuesta a las necesidades del entorno. Así, se propone una vinculación entre universidad, sociedad y Estado anclada en la idea de desarrollo local.

La UNGS señala una tajante diferencia respecto de las universidades tradicionales en la doble dimensión de actor político relevante de la escena local y en tanto espacio de generación de conocimientos. Como se sostiene en un documento institucional:

“La modalidad de inserción de las universidades en el desarrollo local se apoyan en las críticas al modelo de la ‘vieja universidad’, pero avanza en una propuesta de vinculación de la universidad con el contexto socioterritorial pensada en base a la tipología de Gibbons (...) es decir se visualiza a la universidad como uno de los actores más relevantes en la escena local, una institución que no sólo ofrece transferir a la comunidad los resultados de su producción académica sino que despliega sus propios intereses en el desarrollo de su entrono socioterritorial (Rofman, 2005: 20).

¿Pero cómo se materializa este principio fundante?

Según relatos de docentes y funcionarios, es la propia complejidad socioeconómica y cultural de la Región Metropolitana de Buenos Aires, lo que impulsa al grupo de fundadores a pensar un proyecto de una Universidad que tuviera que ver con esa comunidad y que no fuera simplemente una universidad emplazada en el lugar “con una estructura clásica, o tradicional, lo que todos conocemos como cualquier universidad”¹¹.

De este modo, se comienza a pensar una “Universidad por problemas”, a partir de la creación de Institutos que se proponen abordar la investigación para la producción y difusión del conocimiento. La investigación científica, organizada por lo tanto en áreas y líneas temáticas, se realiza a través de cuatro institutos: el Instituto de Ciencias (ICI), el Instituto del Conurbano (ICO), el Instituto de Desarrollo Humano (IDH) y el Instituto de la Industria (IDEI). Estos Institutos se guían por el principio de trabajo interdisciplinario, de allí que su definición sea temática antes que disciplinaria. Cada instituto desarrolla a la vez tareas de docencia, investigación y servicios. Así la UNGS propone vincularse al medio a través de la investigación aplicada a la resolución de problemas:

“...vinculada a las necesidades, problemas y desafíos que surgen de la interacción con su referencia social directa, la Región Metropolitana de Buenos Aires, sin que ello signifique postergar la atención de la escala nacional. Esto requiere de la Universidad

¹¹ Entrevista a docente fundadora

una apertura hacia afuera y el contacto permanente y activo con los diversos organismos, asociaciones y grupos que se interesan y trabajan en el tema”¹².

A partir de esta realidad inicial, la UNGS se propone como objetivo fundamental generar un perfil de profesionales que puedan trabajar e intervenir en su región sin migrar a la Ciudad de Buenos Aires. En palabras de una docente:

“Esta Universidad no piensa ser solamente un reservorio o un generador de profesionales y expulsarlos de la zona, sino justamente que puedan intervenir en la zona, que sean profesionales que se queden a trabajar dentro de su localidad. Este es el objetivo fundamental de esta Universidad. Creo que esto es fundamental para el proyecto”

5.2.2. Los dispositivos de intervención para el desarrollo territorial

La Universidad se propone como una institución que no sólo ofrece transferir a la comunidad los resultados de su producción académica sino como un agente del desarrollo territorial. Para lograr este propósito debe desarrollar una serie de mecanismos.

El trabajo de campo desarrollado entre 2008 y 2010, nos ha permitido observar diversas formas de intervención en la comunidad local que hemos proponemos tipificar de la siguiente manera:

- Dispositivos institucionalizados.
- Dispositivos institucionalizados basados en iniciativas puntuales de grupos de trabajo de la Universidad.
- Dispositivos basados en proyectos político-institucionales de docentes y alumnos.

Dispositivos institucionalizados:

Se trata de aquellas formas de intervención que la Universidad propone desde su propia organización curricular. Podemos citar en ellos: el Centro de Servicios y Acción con la Comunidad, el Laboratorio de Intermenciones, el Sistema de Pasantías, los convenios con organismos estatales nacionales y provinciales. También pueden tipificarse dentro

¹² En http://www.ungs.edu.ar/areas/investigacion_inicio/n/la-investigacion-en-la-ungs.html [consulta 26/5/2011).

de este grupo, aquellos encuentros que se desarrollan con sistematicidad en el espacio de la Universidad (foros, debates, seminarios). Estos encuentros son organizados por la Universidad en articulación con organizaciones sociales, municipios, instituciones educativas y/o otras universidades.

Vemos ahora en detalle cada una de estas formas de intervención institucionales.

- El Centro de Servicios y Acción con la Comunidad:

El responsable de dicho Centro señala que la idea de Servicios y Acción con la Comunidad distancia a esta Universidad del concepto de extensión universitaria:

“Una Universidad que en vez de tener una Secretaría de Extensión lo que tiene es un Centro de Servicios y de Acción con la Comunidad. Y digamos, la diferencia básica que nosotros marcamos es que, si bien es muy valioso, el concepto de extensión tiene por detrás la idea de que la Universidad, que es la que sabe, la que investiga e identifica algunas cuestiones, le ofrece a la comunidad todo el conocimiento que pudo adquirir. Esa es la, por detrás la idea de Extensión, ¿no? esto de salir afuera a darles (...). En cambio el trabajo con la comunidad tiene que ver más con incorporar preocupaciones, algunas orientaciones, algunos intereses, que no necesariamente los tomamos como directivas para llevar adelante, sino que los incorporamos como parte de las preocupaciones que hay en general. Entonces, incorporando esa cuestión creemos que hay una posibilidad de aprendizaje conjunto, y la posibilidad de hacer, desarrollar actividades y hacer cosas que tengan que ver más con intereses comunes, que con cosas unilaterales que nosotros consideramos importantes. (...) No tenemos servicios específicos que le vendamos a los Municipios o a las organizaciones, sino que en general se parte de iniciativas, demandas, o cuestiones comunes”.

De esta manera, el Centro de Servicios, trabaja directamente con demandas específicas y puntuales, de organizaciones e instituciones. La particularidad es que pueden brindarse servicios “rentados” como “no rentados” en función de la capacidad de pago de los agentes involucrados:

“Las demandas sociales pueden ser originadas en esa interacción creadora de la Universidad con el medio y como continuidad de sus lineamientos de trabajo o, asimismo, provenir de agentes o sectores sociales con voluntad y capacidad de pago. En el primer tipo de situaciones no es imprescindible el aporte de recursos económicos

para recibir el servicio, aunque, por razones de buena administración, resulta conveniente la apelación a formas de financiamiento que viabilicen su realización. Así, según la motivación o intencionalidad inicial, se diferencian dos tipos de servicios: los servicios gratuitos a la comunidad y los servicios rentados a terceros (empresas, estados, organizaciones, etcétera)”¹³

- El Laboratorio de Intermenciones

Esta línea de intervención es la que permite articular actividades conjuntas con las organizaciones sociales y los Municipios de la Región. Es decir, es el mecanismo por excelencia de intervención para el desarrollo local.

Pero para comprender la lógica del Laboratorio, es preciso destacar que este proyecto curricular recoge una experiencia previa desarrollada en los primeros años de los Universidad: el Programa de Desarrollo Local (1998-2003)¹⁴. El propósito del Programa fue principalmente el de instalar la perspectiva del desarrollo local en la esfera pública de la Región, apuntalando a los actores capaces de iniciar y sostener un proceso de desarrollo articulado e integral, consolidando alianzas estratégicas a fin de mejorar las condiciones de vida de la población de la zona. En esta etapa logró instalarse a la UNGS como “un actor social explícitamente comprometido con el desarrollo local” (Fournier y Graham, 2005:345). En una segunda etapa, la red de articulaciones construidas en los años precedentes, permitió generar proyectos de intervención gestionados asociativamente con los actores locales.

Así surge el mencionado Laboratorio.

Se trata de un espacio, por el cual deben pasar obligatoriamente todos los estudiantes del Primer Ciclo de la Universidad y que tiene como objetivo primordial que las aproximaciones prácticas de los alumnos se lleven a cabo en el marco de procesos sociales reales. En el paso por el Laboratorio, los estudiantes pueden optar por realizar algunos de los siguientes talleres:

¹³ http://www.ungs.edu.ar/areas/centro_de_servicios/n/centro-de-servicios.html [Consultada el 30 de mayo de 2011]

¹⁴ Este Programa se instaló en el Instituto del Conurbano y contó con el apoyo de la Inter American Foundation y la Fundación de la UNGS.

1.El Laboratorio de Diagnóstico Ambiental, cuyo propósito es realizar diagnósticos en los Municipios de la Región^{15 16}.

2. El Laboratorio de Desarrollo de Capacidades Emprendedoras

3.El Laboratorio de Redes Sociales y Condiciones de Vida.

- El Sistema de Pasantías Educativas

Desde la visión de la Universidad la experiencia de la pasantía educativa vincula el conocimiento y el mundo del trabajo, permitiendo que los estudiantes que participen de ellas desarrollen experiencias de formación fuertemente articuladas a su capacitación técnico-profesional. Sin embargo, se sostiene que debe haber un fuerte acompañamiento de los docentes y bajo un sólido control y supervisión de la Universidad, a fin que los estudiantes no sean convertidos en “mano de obra económica” para las instituciones con las cuales se celebra el contrato de pasantía.

- Los convenios con organismos estatales a nivel nacional y provincial

Otras dos líneas institucionales que podemos tipificar son los convenios con organismos estatales, en particular con el Ministerio de Desarrollo Social en el plano nacional y con el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.¹⁷.

Dispositivos institucionalizados basados en iniciativas puntuales de grupos de trabajo.

Nos referimos con esta denominación a aquellas propuestas que surgen – en general a iniciativas de los docentes- para dar solución o abordar una problemática en particular,

¹⁵ Entre los años 1997-2009 se realizaron los diagnósticos de los siguientes partidos en el marco del Laboratorio señalado: Malvinas Argentinas (1997), José C. Paz (1998), Moreno (1999), Hurlingham (2000), San Miguel (2001), Pilar (2002), Ituzaingó (2003), Malvinas Argentinas (2004), José c. Paz (2005), San Miguel (2006), Morón (2007) , San Fernando (2008), Tigre (2009).

¹⁶ http://www.ungs.edu.ar/areas/novedades_investigacion_agenda/402/ [Consultada el 1 de junio de 2011].

¹⁷ Respecto al primer punto, uno de los convenios de mayor envergadura, ha sido la administración del Programa “Familias por la Inclusión Social” en el municipio de José C. (2004-2005). La Universidad desarrolló un plan de actividades actuando de nexo entre el Ministerio, el equipo técnico del Municipio y las organizaciones ejecutoras civiles participantes. Se trabajó en las siguientes áreas: Difusión e información (centros de atención local y barrial, reuniones, etc.), Educación y desarrollo infantil (apoyo escolar, laboratorio de plástica, de literatura, juegoteca, talleres para el cuidado infantil y capacitación para referentes de comedores comunitarios), Salud y desarrollo familiar (charlas sobre temas tales como alimentación, salud sexual y procreación responsable, violencia familiar, etc.), Arte, cultura y comunicación comunitaria (talleres de plástica, teatro, murga, producción musical, formación de reporteros barriales, etc.) y Economía social y desarrollo local (cursos de capacitación laboral: asistente geriátrico, asistente infantil, confección de ropa industrial, electrónica, instalador electricista, modista, panadería, peluquería, pintor letrista, serigrafía; foro y talleres de economía social, desarrollo local y gestión asociada para referentes http://www.ungs.edu.ar/areas/funas_proyectos/n/ [Consultada el 2 de junio de 2011].

que la mayor parte de la veces carece de continuidad institucional. Asumen en general la forma de Talleres, Foros, Encuentros.

Durante nuestra investigación un dispositivo de estas características ha sido el “Seminario-Taller de Organizaciones Sociales y Políticas Públicas” (2008) y el Seminario sobre “Participación ciudadana y políticas públicas: miradas desde la sociedad y desde el Estado” (2009) organizado a iniciativa del Instituto del Conurbano.

El Seminario Organizaciones Sociales y Políticas Públicas, se realizó por primera vez y única vez entre los meses de junio y agosto de 2008. Está enmarcado sus objetivos fundantes de la Universidad, es decir, —el permanente apoyo al fortalecimiento de la interacción democrática entre organizaciones y Estado, particularmente en escenarios locales (Memoria Seminario-Taller, 2008).

Las coordinadoras del Seminario- Taller, docentes de dicha Universidad, parten de un diagnóstico según el cual en un contexto territorial caracterizado por los formatos participativos de las políticas sociales, la Universidad debe desarrollar capacidades conceptuales, políticas y técnicas en el espacio de organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su articulación con el Estado y su intervención en políticas públicas en el escenario local de las organizaciones cercanas a la UNGS (Memoria Seminario-Taller, 2008).

Las organizaciones destinatarias no son sólo organizaciones de base sino también organizaciones profesionalizadas (entendiendo como tales Centros Culturales, ONGs de Derechos Humanos, institutos de capacitación, etc) y actores estatales (agentes y funcionarios municipales y provinciales).

El Seminario parte del principio fundante de la Universidad en cuanto a la construcción del conocimiento, entendiéndolo conocimiento para la comunidad. Pero además incorpora la idea que los saberes no deben ser brindados unilateralmente desde la academia sino que deben construirse con la participación de otros dos actores centrales: los técnicos del Estado y las organizaciones de la sociedad civil¹⁸.

¹⁸ La propuesta curricular consistió en tres bloques temáticos: 1. Aproximación conceptual a la relación Estado /sociedad civil; 2. Condiciones de vida y organizaciones de la Región Metropolitana de Buenos Aires; 3. Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales. Los mismos implicaron contenidos teóricos y prácticos y estuvieron a cargo de docentes de la UNGS y docentes invitados de otras universidades (Universidad Nacional de Rosario, Universidad de Buenos Aires). También se

Respecto al “Seminario Participación ciudadana y políticas públicas: miradas desde la sociedad y desde el Estado”, organizado por el Área de Gobierno, Política y Administración del Instituto del Conurbano los días 10 y 11 de septiembre de 2009, se propuso poner en diálogo a las distintas perspectivas que están en la base de este debate. Estas fueron organizadas en un doble cruce de criterios: 1) análisis originados en la investigación académica / reflexiones nacidas de la práctica, y 2) miradas desde el Estado / enfoques desde la sociedad. Su finalidad a partir de este cruce también fue doble: 1. Revisar los fundamentos teórico-políticos de la problemática referida a la participación, enfatizando particularmente en el debate acerca de los enfoques, perspectivas y modelos de análisis de los procesos de participación ciudadana en políticas públicas. 2 Conocer algunas experiencias actuales de participación ciudadana y la evaluación de sus resultados a la luz de las reflexiones de sus protagonistas.¹⁹

En palabras de una sus organizadoras:

“Para nosotros este es un seminario muy especial porque pone en cuestión un tema que atraviesa todas las áreas de investigación del instituto. Si bien atraviesa todas las áreas, el área de Gobierno, Estado y Administración que es la que organiza propuso hacerlo en esa relación: participación y políticas públicas. Y se propone abordarlo desde los fundamentos teóricos y políticas por un lado y por otro lado y al mismo tiempo desde las experiencias de los protagonistas. Esta forma de plantear la discusión al mismo tiempo sienta posición acerca de los modos de construir conocimiento en este campo. Esperamos desde la Universidad general un ámbito agradable y fértil para la discusión entre todos. Y que esto sirva para profundizar esta relación entre los saberes técnicos, políticos y ciudadanos”.

Este Seminario parte de la idea que el conocimiento no debe ser construido unilateralmente desde la academia sino que debe elaborarse con la participación de otros dos actores centrales: los técnicos del Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

capacitó a las organizaciones en la utilización de herramientas de educación virtual. El Seminario se propuso de manera explícita que la Universidad sea un campo de encuentro entre organizaciones de los municipios vecinos (San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas), universitarios y actores estatales. Para este objetivo específico se diseñó un cuarto bloque denominado “Debate con funcionarios municipales”.

¹⁹ Folleto del Seminario.

“La idea con la que convocamos al seminario era la de construir un programa interdisciplinario sobre un doble cruce. Por un lado convocar panelistas, académicos que estén pensando estos procesos de participación pero también queríamos tener presentes y escuchar las voces de los actores del Estado y de la sociedad civil que nos puedan brindar un análisis sobre sus experiencia. A la vez pensar la participación ciudadana en un punto de cruce entre las políticas públicas y la acción colectiva y la organización social. Es por eso también que convocamos analistas y organizaciones y actores que miran esta cuestión desde la perspectiva del Estado como aquellos que lo miran desde la perspectiva de la sociedad”²⁰

Así, la estructura del Seminario consistió en mesas y paneles de debate . En la mayoría de ellos se intentó combinar la presencia de académicos, funcionarios y organizaciones sociales.

Dispositivos basados en proyectos político articulados por docentes y estudiantes de la Universidad

Se trata de aquellas iniciativas que responden a la conformación de una trama de intereses local (que en algunos casos se proyecta a nivel provincial y /o nacional). Aquí la Universidad -recuperando las trayectorias de militancia política y social de sus docentes y estudiantes- actúa explícitamente en tanto un actor político más de dicha trama. Un dispositivo de este tipo ha sido el “Movimiento por la Carta Popular” y su vinculación con las iniciativas de Presupuesto Participativo en distintas localidades de la RMBA.

El Movimiento por la Carta Popular nace en 2003 a partir de la articulación entre diversas organizaciones que en la actualidad trabajan en red en el noroeste bonaerense. La experiencia en la actualidad articula a más de treinta organizaciones sociales de los partidos de San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas y Moreno.²¹

²⁰ Palabras de una organizadora en la Conferencia Inaugural del Seminario.

²¹ Las organizaciones son: Alternativa 3, En Acción, Mutual Primavera, Mutual “El Colmenar”, Fundación Defensores del Chaco, El Culebrón Timbal, Asociación Labranza, Escuela Agronómica “El Surco”, Comunidad Organizada, Red Solidaria “Abriendo Caminos”, Asociación Civil “Milagros de Mailín”, Unión de Familias Obreras, Fundación Comunitaria “Julio Cortázar”, Casa de la Mujer de José C. Paz, Hermanas Dominicas, Asociación Civil por la Igualdad y la justicia, Serpaj zona norte, Treng Treng, Red de Organizaciones de Moreno Norte, Soc. de Fomento Jardines I, Mesa Político-social de Francisco Alvarez, Brigada Ecológica Juvenil, Asoc. Civil Florecer, Vaquitas Lecheras, Juventud Octubre, Foro por la Niñez, Movimiento Barrios Bonaerenses, Izquierda Cristiana, Oblatas Diocesanas, Mutual Sol y Verde, Escuela de Ciudadanía Mariano Moreno, Polideportivo Todos Juntos. Ver <http://www.lapostaregional.com.ar/carta/quienes.htm> [Consultada el 2 de junio de 2011].

La UNGS, ha sido uno de los agentes más importantes para la consolidación de dicha red, no sólo en el asesoramiento técnico y la capacitación de las organizaciones, sino como actor político impulsor del Movimiento.

En 2004, se organiza la “Primera Caravana Cultural de los Barrios”²², que es la primera gran acción conjunta en red de las organizaciones del noroeste del conurbano bonaerense. Esta acción se repite en 2005 y 2006. A partir del 2007, el eje de acción pasa a ser la “Democracia Participativa”, de allí aparece el nombre de “Movimiento por la Carta Popular”.

El rol de la Universidad Nacional de General Sarmiento es inicialmente no institucional en el Movimiento. Así, muchos de sus docentes y estudiantes participan como militantes en alguna de las organizaciones que lo integran y hacen aportes técnicos a título personal. Pero a partir del año 2006, con la constitución de la “Junta Promotora por la Carta Popular”, la Universidad define institucionalmente su apoyo tanto técnico como político al Movimiento en cuestión.

La primera acción conjunta de envergadura entre la Universidad y el Movimiento fue la “Consulta familiar”, una encuesta aplicada en Moreno, San Miguel, Malvinas Argentinas y José C. Paz. Se organizó una “Junta Metodológica” en la cual investigadores de la Universidad diseñaron un instrumento con la participación de las organizaciones sociales para indagar sobre experiencias de “democracia participativa” a los vecinos de la Región.

“La idea fue poner en común visiones y construir juntos aprendizajes sobre temas tales como la democracia, lo representativo, lo participativo y las experiencias concretas donde esto ya se ha realizado (...). Por otro lado disponer de herramientas técnicas para el momento de dialogar con las familias” (Documento de sistematización, 2008.8).

La encuesta fue aplicada por los jóvenes de las organizaciones y analizada por la Universidad. En los años subsiguientes, se continuó con la articulación institucionalizada entre el Movimiento y la Universidad, a partir de los “Encuentros de Vecinos y Organizaciones Sociales”, desarrollados en el campus de la UNGS. Estos

²² Las “Caravanas culturales” consisten en desfiles de carrozas preparadas por las organizaciones y vecinos con contenidos referidos a estas cuestiones vinculadas a las diferentes campañas del Movimiento.

tienen un formato de feria en los cuales las organizaciones exponen en stands las actividades que desarrollan. En dichos encuentros también se organizan talleres sobre diversas temáticas: salud, infancia, participación ciudadana. Estos talleres son coordinados por las propias organizaciones. Pero acción conjunta de mayor relevancia ha sido el impulso al Presupuesto Participativo de San Miguel.

El trabajo conjunto surge inicialmente de una articulación informal entre el Movimiento por la Carta Popular, la Municipalidad de San Miguel y la UNGS. La intervención inicial de la Municipalidad se da a través de un concejal afín al Movimiento, que participa en las capacitaciones de barrios y organizaciones de base de la zona. En 2005, los docentes UNGS son convocados por el concejal para la elaboración de una ordenanza de Presupuesto Participativo que logra ser aprobada en el año 2006 por unanimidad del Concejo Deliberante y se reglamenta y pone en vigencia a partir del año 2007. En 2008 uno de los principales dirigentes del Movimiento es designado como funcionario municipal a cargo de esta iniciativa, un espacio que sólo ocupa durante algunos meses por diferencias con la gestión municipal. Paralelamente, la Universidad es convocada a trabajar formalmente en conjunto con la Oficina de Presupuesto Participativo. Esto implica, por un lado, el desarrollo de convenios de pasantías entre la Universidad y la Oficina de Presupuesto Participativo para que sus estudiantes participen en la coordinación de los talleres de capacitación de las organizaciones sociales. Por otro lado, la Universidad participa como institución en el “Foro de Organización y Seguimiento” del Presupuesto Participativo.

6. Algunas consideraciones finales

Respecto al caso del Programa de la Universidad de Buenos Aires:

1. En un plano institucional podemos dar cuenta del lugar secundarizado que aun ocupa la función de extensión y del Programa en sí en la institucionalidad de la Facultad. Sin embargo, esta posición intenta quebrarse desde el Programa entendido como un intento de apertura a las nuevas ideas sobre vinculación con la comunidad y construcción de conocimiento con el entorno y-aunque de manera muy gradual y asistemática-estableciendo relaciones con las otras funciones (docencia e investigación). Este intento, sin embargo encuentra las limitaciones del “todo a pulmón”, siendo que las actividades de docentes y auxiliares no son rentadas ni suficientemente reconocidas frente a las otras dos.

2. El Programa se constituye de manera incipiente en tanto escenario de mediación de intereses para la construcción de una agenda pública de políticas sociales, más allá de los fines explícitamente pedagógicos, en particular a partir del denominado “Concurso de Proyectos” Pero en este proceso encuentra al menos una limitación en la tradición de autonomía negativa y universalista de la Universidad de Buenos Aires en la cual el Programa se inserta más allá de la voluntad de sus impulsores, que impide reconocer/visualizar al actor estatal como un agente validado en la construcción de dicha agenda en el espacio universitario. Esto se evidencia principalmente en la no apertura del espacio a la intervención de funcionarios. El Estado es visualizado principalmente en tanto fuente de recursos materiales y simbólicos. Sin embargo, los “Módulos Territoriales” en los municipios podrían constituir un quiebre en esta tradición y un comienzo para el trabajo conjunto en la agenda pública.

Además, desde el momento de nuestra investigación (finaliza en 2010) a la actualidad la Universidad de Buenos Aires ha desarrollado nuevos programas desde la Secretaría de Políticas Universitarias que intentan dar un rol de mayor relevancia a la función de extensión. Así, en un contexto de políticas universitarias que dan un rol primordial a las actividades de extensión y vinculación con la comunidad a través del Programa Nacional de Voluntariado Universitario, la U.B.A ha puesto en marcha el "Programa de Extensión Universitaria UBANEX – Aprendizaje y Servicio Promoviendo la Integración Social" dentro del ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Asimismo en esta orientación de políticas que intentan dar un lugar privilegiado a la vinculación a la Universidad con el medio social, se lanzó el Programa de Prácticas Sociales Educativas por Resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires N° 520/2010, 3653/2011 y [172/2014](#) que establece que “según la reglamentación que disponga cada unidad académica-, para acceder al título de grado, los estudiantes que ingresen al CBC a partir de 2015 deberán realizar un mínimo de 42 horas de Prácticas Sociales Educativas, que constituirán un espacio de enseñanza y aprendizaje cuyo objetivo será enriquecer su formación profesional y ciudadana al desplegar tareas vinculadas a su carrera en intervenciones interdisciplinarias dirigidas a sectores en condiciones de vulnerabilidad social. Estas PSE obligatorias comenzarán a desarrollarse a partir de 2017, de manera que hasta el año anterior conservarán su carácter de opcionales”

En nuestra nueva aproximación al campo daremos cuenta de los efectos de estos programas para el caso estudiado.

Para el caso de la UNGS:

1. Una institucionalidad diseñada para una Universidad pensada a partir de problemas de su entorno, implica que los dispositivos de vinculación con la comunidad sean transversales a todas sus funciones. Docencia, investigación y extensión atraviesan todos los dispositivos analizados que son obligatorios curricularmente para alumnos y docentes.
2. Sin embargo, consideramos que la particularidad de la UNGS no sólo está en la crítica a la idea división tradicional de las funciones extensión, docencia e investigación universitaria sino en la puesta en marcha de dispositivos s basados en proyectos político-institucionales articulados por docentes y estudiantes de la Universidad que permiten a los actores interactuar en todo el proceso de una política pública. Se trata de aquellas iniciativas que responden a la conformación de una trama de intereses locales. Aquí la Universidad -recuperando una trayectoria política y social de sus docentes- actúa en tanto un actor político explícito en dicha trama que luego cataliza institucionalmente.

Así, estas dos diferentes propuestas institucionales implican modalidades de vinculación con el Estado y la sociedad civil diferenciales por sus marcas de origen: el peso histórico de la secundarización de la extensión frente a la centralidad de la vinculación con el medio desde el diseño institucional, una tradición de “Universidad universalista sin contexto” frente a una universidad pensada para resolución de problemas locales. Sin embargo, en ambos casos, se trata de respuestas a una misma problemática. Es decir, ambas propuestas se están interrogando sobre la manera re-legitimar (U.B.A) o legitimar (UNGS) su lugar en la sociedad como actores participantes en los procesos de producción y distribución de conocimientos socialmente productivos y en tanto árbitros para el encuentro y el trabajo común con otros actores sociales y políticos.

BIBLIOGRAFÍA

-BRUSILOVSKY, S. (2000a). Extensión Universitaria y Educación Popular. Buenos Aires: Libros del Rojas, Eudeba

- BRUSILOVSKY,S.(2000b): “Recuperando una experiencia de democratización institucional y social: La extensión universitaria en la universidad de Buenos Aires (1956-1966)”. En Revista del IICE N°12.
- CASTELLS, M (1998). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 3. Madrid: Alianza Editorial.
- CASTELLS, M (2000). La era de la información: La sociedad red. Vol I. Barcelona: Alianza Editorial.
- DE SOUSA SANTOS, B (2006). La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma Democrática y emancipadora de la Universidad. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- FOURNIER, M; GRAHAM, M. “Cinco hipótesis para repensar la relación entre universidad y desarrollo”. En Rofman (Comp.) Universidad y Desarrollo Local. Aprendizajes y desafíos. Buenos Aires: Prometeo.
- LLOMOVATTE, S. (2003): “Hacia un nuevo modelo de transferencia universitaria”. En Revista Cable Semanal. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA (2-3).
- LLOMOVATTE, S. (2007). “Modelo emergente de transferencia universitaria: autonomía y responsabilidad social. En Llomovatte,S. Naidorf, J. Pereyra, K. (comp). La Universidad cotidiana: experiencias de transferencia universidad- sociedad. Universidad de Buenos Aires.
- NAIDORF, J. (2007) “La privatización del conocimiento público en universidades públicas”. En Levy, B. y Gentili, P. (Comp) Espacio público y privatización del conocimiento. CLACSO, Colección Becas de investigación.
- PRESMAN, (2011a) “La Universidad capacita en la gestión participativa de las políticas sociales. Analizando interacciones entre universitarios y organizaciones sociales en un espacio universitario multiactoral”. En Revista Calidad de Vida. Universidad de Flores (ISSN 1850-6216).
 Disponible en <http://www.cienciared.com.ar/ra/revista.php?wid=41&articulo=1531&tipo=A&sid=183&NombreSeccion=Articulos&Accion=Ver>
- PRESMAN, B. (2011b) “Género, conocimientos y Extensión Universitaria. Análisis de una propuesta de construcción de conocimientos para la incidencia en políticas públicas”. En Revista Claroscuro, Año 10, Número 10, Diciembre de 2011, Rosario: Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural de la Universidad Nacional de Rosario (ISSN 1666-1842).

-PCOC (2007). Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

-PUIGGRÓS, A. (1998) La educación popular en América Latina. Orígenes, polémicas y perspectivas. Miño y Dávila Editores.

RODRIGUEZ GOMEZ .R (2003) El significado de la Extensión Universitaria en el Presente. Documento presentado en el IV Encuentro Nacional de Extensión Universitaria. Medellín, Agosto 25 al 27 de 2004. Internet. Disponible en: <http://www.ascun.org.co/foro/iveeu/errodriguez.pdf>. Verificado 18/08/2009

ROFMAN, A. (2005). “Universidad y Desarrollo Local”. Buenos Aires: Prometeo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO (1998-2000). Catálogo de Servicios. UNGS: Centro de Servicios.

VILLALTA JM, PALLEJÁ E (2002). Universidades desarrollo territorial en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

